



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico **2016**, cuyo importe asciende a 448.000,00 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2015__		Presupuesto 2016	
		EUROS	%	EUROS	%
1	Gastos del Personal	153000,00	34,15	160846,00	36,55
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	173516,00	38,73	147056,83	33,43
3	Gastos financieros	300,00	0,07	200,00	0,04
4	Transferencias corrientes	36064,00	8,05	30822,32	7,01
6	Inversiones reales	85120,00	19,00	101074,85	22,97
7	Transferencias de capital	0	0	0	0
8	Activos financieros	0	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0	0
	TOTAL GASTOS	448000,00	100 %	440000,00	100 %

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2015__		Presupuesto 2016	
		EUROS	%	EUROS	%
1	Impuestos directos	140910,00	31,45	141800,00	32,22
2	Impuestos indirectos	6000,00	1,34	7000,00	1,59
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	87352,00	19,50	86532,55	19,67
4	Transferencias corrientes	110548,00	24,68	100401,17	22,82
5	Ingresos patrimoniales	50300,00	11,23	52376,28	11,91
6	Enajenación de inversiones reales	1000,00	0,22	0	0
7	Transferencia de capital	51890,00	11,58	51890,00	11,79
8	Activos financieros	0	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	448000,00	100	440000,00	100

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 160846 euros, experimentando un aumento del 1 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2015, así mismo el puesto de encargado cementerio ha experimentado un aumento por hacerse cargo el Ayuntamiento de Bicornos del total de la nómina.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2016, para este tipo de gastos, crédito por importe de 147.056,86 euros, lo cual supone una disminución global del 5,30 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2015.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Bicornos pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a los gastos por transferencias u otros gastos bancarios ya que actualmente no existe ningún tipo de préstamo, y suponen una disminución del 0,03 % con respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. (mancomunidad, fvmp, femp, atenciones benéficas, bandas de música, otras transferencias). Comprenden una disminución del 1,04 % con respecto al año anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2016 **inversiones reales** por un importe de 101074,85 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones PPOS y otras con recursos propios del Ayuntamiento.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 22,97 % del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el

Excmo. Ayuntamiento de Bicornos

Iglesia 11, Bicornos. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 12100,00 euros por IBI RUSTICA.
- 87000,00 euros por IBI URBANA
- 33700,00 euros por VEHICULOS
- 5000,00 euros por PLUSVALIAS
- 4000,00 euros por IAE

representando un 32,23 % del presupuesto.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 7000,00 euros representando un 1,59 % del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 52376,28 euros y constituyen un 11,91 % del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

En Bicorp, a 7 de octubre de 2015.

La Alcaldesa,

Fdo. : Josefina García Pérez.

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181